

Nº 134/SEC/17

Valparaíso, 5 de julio de 2017.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 11.221-04:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el 19 de marzo de cada año como el “Día del Maestro Obrero Constructor”.”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado